

A fin de cuentas, la formación del área metropolitana de Sevilla no deja de ser más que un aspecto de la necesidad de la comarcalización, en este caso, de la capital y sus municipios aledaños, donde, por otra parte, se concentra el mayor nivel de población de la provincia.

El tratamiento de servicios municipales y supra-municipales básicos, como el transporte, recogida y eliminación de los residuos sólidos urbanos, servicios de agua, etc., tiene ya de hecho un tratamiento metropolitano, aunque de forma implícita, es decir, por la vía de la imposición de las iniciativas de Sevilla capital, orientados hacia la propia capital y sin considerar la opinión y necesidades de los grandes municipios del área metropolitana.

La existencia de la Empresa Municipal de Aguas (EMASESA) en su diseño actual, como empresa municipal de Sevilla, pero realizando servicios en Dos Hermanas, Alcalá, etc.; el tratamiento dado al ferrocarril desde el Gobierno central, casi ignorando la importancia del tren de cercanías (aún existe una vía única a Utrera), mucho más necesario que el Tren

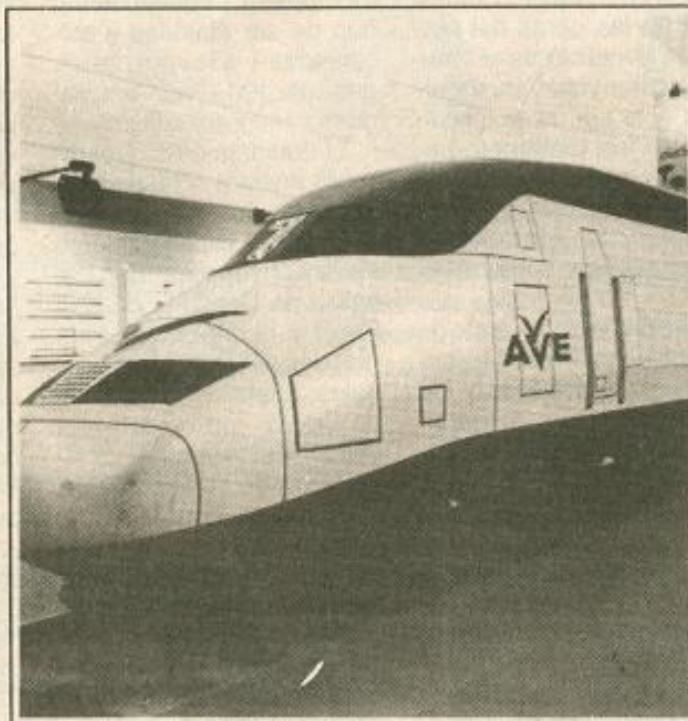
En el marco de la campaña de las municipales se está obviando un debate que, desde nuestro punto de vista, debe ser el debate central para los

próximos años en todos los municipios de la capital y sus alrededores. Se trata del gran debate de constitución del área metropolitana de Sevilla.

ANTONIO MORILLAS RODRIGUEZ (*)



Area metropolitana: una necesidad imperiosa



correspondiente de un proyecto global de desarrollo de futuro, que incluya las iniciativas de desarrollo

económico (zonas de promoción industrial y comercial, de impulso a las comercialización y distribu-

ción de los productos agrícolas, etc.); planificación de grandes zonas de equipamientos metropolitanos (Parques Itálica, Cartuja, Corchuela, Oromana, etc.), de equipamientos recreativos (posible Parque de Atracciones en Los Cerros de Montequinto); de vías de accesos como el tercer cinturón de ronda metropolitana; planteamiento del Metro como objetivo metropolitano, como sucede en todos los sitios, por ejemplo con la estación terminal en Montequinto, etc.

Existen diferentes modelos de gestión de áreas metropolitanas en funcionamiento, pero desde nuestro punto de vista, la única alternativa que garantiza un funcionamiento democrático pleno, donde no se margine la voz de ningún municipio, será a través de la

constitución de un Consejo de Municipios del área metropolitana, formado por la representación plenaria de todos los concejales de cada municipio, que elegirán, proporcionalmente, el órgano de gobierno.

La situación actual, la política seguida por el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Sevilla y en la propia Junta de Andalucía, se basa en ir promoviendo, a su aire, sin contar con nadie, sin tener en cuenta la opinión de los propios cargos públicos, por la vía de los hechos, un supuesto diseño metropolitano, que sólo ellos conocen y que, desde luego, está provocando la marginación de las barriadas extrarradio de la capital y de todos los municipios periféricos, como el de Dos Hermanas, con más de 80.000 habitantes.

Sin duda, para construir ciudades del futuro, del año 2000, es imprescindible acometer el gran debate de formación del área metropolitana de Sevilla.

(*) Antonio Morillas Rodríguez es candidato a la Alcaldía de la localidad sevillana de Dos Hermanas por Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.